



PERÚ

Ministerio
de Educación



COMUNICADO DE URGENCIA N° 14-2024-JUA

La Jefatura de Unidad Académica del IESTP “Acora”; hace de conocimiento de que en merito al **Decreto de Alcaldía N° 003-2024-MDA/A**; que en su contenido indica lo siguiente:

1. Artículo primero: “Declarar el día Lunes 16 de setiembre del 2024 Día no laborable compensable”.
2. Por lo que la Dirección y esta Jefatura comunica de manera urgente a los Coordinadores, Gestores pedagógicos, Administrativos y estudiantes, cumplir con este decreto, por lo que los coordinadores y docentes deben de hacer de conocimiento a los estudiantes de manera urgente, a través de los grupos de wasap que tienen en las unidades didácticas.
3. Por lo que **el reinicio de labores académicas será el día martes 17 de setiembre del 2024** , en el horario ya establecido, para todo el corporativo institucional.

Muchas gracias por el entendido

Acora, 15 de setiembre 2024



FELIX M. QUISPE-SUAÑA
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
IESTP - ACORA